

Diario de Burgos

Año LI. • N.º 15.760 • Martes 2 de Diciembre de 1941 • Tel. 2015 • Apartado 46 • 25 céntimos

EL CAUDILLO recibe al Sr. SERRANO SUÑER

Esta mañana, el ministro de Asuntos Exteriores, que llegó anoche de Berlín, se ha trasladado al palacio de El Pardo para dar cuenta a S. E. el Jefe del Estado de las conversaciones celebradas por él en la capital del Reich con el Führer, con el mariscal Goering y con los ministros von Ribbentrop y conde Ciano.

Con este motivo, el Caudillo y el ministro de Asuntos Exteriores han conferenciado extensamente. Cifra.

Las cuestiones que interesan a Alemania y Francia

El jefe del Estado francés conferencia con el mariscal Goering

París.—Oficialmente se comunica que el jefe del Estado francés, mariscal Petain y el mariscal del Reich, Goering, han celebrado en Saint Florentin-Verdigny una extensa conferencia referente a las cuestiones que interesan a Alemania y Francia.—Efe.

Los enviados japoneses reanudan sus conversaciones con Hull

Roosevelt regresa rápidamente a Washington.—En Singapur se declara el estado «de circunstancias excepcionales»

EL GOBIERNO NIPON PROSEGUIRA LAS CONVERSACIONES PARA QUE LOS ESTADOS UNIDOS MODIFIQUEN SU ACTITUD

Tokio.—En los medios informados se hace notar que el Gobierno, después de haber escuchado el informe del ministro de Negocios Extranjeros, Togo, comprobó que los puntos de vista del Gobierno de Washington diferían notablemente de los suyos, especialmente en los elementos fundamentales. Cree saberse que el Gobierno nipón, en interés de la paz en el Pacífico, ha decidido proseguir las conversaciones e insistir para que los Estados Unidos modifiquen su actitud.—Efe.

ESTADO DE "CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES"

Singapur.—El estado de "circunstancias excepcionales" ha sido proclamado en la capital de Malasia. Todos los voluntarios de la reserva naval de Singapur y los voluntarios de las fuerzas aéreas de toda Malasia han sido movilizados.

RESERVA EN BERLIN

Berlin.—Los centros berlineses se muestran extraordinariamente reservados en cuanto se refiere a las informaciones sobre las negociaciones nipo-norteamericanas y en la Wilhelmstrasse no se ha querido formular opinión alguna a este respecto.—Efe.

BASES MILITARES EN LAS ISLAS DEL PACIFICO

Washington.—Estados Unidos e Inglaterra colaboran en la instalación de bases militares en las islas que se encuentran en el Pacífico entre Hawaii y Australia, para lo cual, según los círculos autorizados, cuentan con el apoyo de las autoridades "degaulistas" de dichas islas.—Efe.

SUSPENSION DE PERMISOS

Manila.—Los temores de una posible guerra inminente han aumentado en el archipiélago filipino al ser suspendidos todos los permisos de que gozaban los oficiales y soldados de todas las armas.

La guarnición del fuerte de Corregidor, que guarda la entrada

de la bahía de Manila, ha sido puesta en pie de guerra.—Efe.

REFUERZOS A LA RUTA DE BIRMANIA

Rangún.—Nuevos refuerzos imperiales británicos para los contingentes de Birmania han llegado a Rangún. Se trata de una forma-

Audiencias militar y civil de S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Madrid.—S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar a las siguientes personas: general de división de Infantería de Marina don S. rafin Liño Lavalle, del Ministerio de Marina; general de brigada don Alvaro Suro Villarino, jefe de la 51 división; general de brigada don Saturnino González Badia, jefe de la 21 división; general de brigada don Joaquín Coll Fuster, del Cuerpo de Ejército Marroquí; general de brigada don Severino Pacheco Diego, gobernador militar de León; general de brigada don Manuel Pueyo González, de la Escuela superior del Ejército; general inspector de Sanidad Militar, don Mariano Gómez Ulla; jefe de los servicios de Sanidad Militar del Ministerio del Ejército; coronel de Infantería don José Puente Ruiz, jefe de la infantería divisionaria de la 12 División (Badajoz); coronel de infantería don Manuel Coco Rodríguez, jefe de la infantería divisionaria de la 43 división (Lérida); coronel de caballería don José Samaniego Martínez, jefe del Regimiento de Caballería número 18 (Lugo); coronel de artillería don Eugenio Colorado Laca, jefe del regimiento de Artillería número 41 (Segovia); coronel de Intendencia de la Armada, don Francisco Muñoz Delgado, jefe de los servicios de Intendencia del Ministerio de Marina; y teniente coronel de Ingenieros don Luis Troncoso Sagredo, director de la Academia de Ingenieros.

En audiencia civil fueron recibidos: don Pedro González Bueno, consejero nacional; don Manuel Halcón Villalón-Daoiz, canciller de la Hispanidad; don Manuel Valdés Larrañaga, secretario general de Sindicatos; don José María Zumalacárregui Prat, presidente del Consejo de Economía nacional; don Manuel Soto R. dondo, director de la Escuela especial y presidente de la Asociación nacional de Ingenieros industriales; con una comisión de ingenieros: don Alfredo Amata y Tierna, presidente de la Asoc-

ción de las más importantes que hasta el presente ha llegado a territorio birmano y comprende varios regimientos dotados de moderno material y dispuestos a entrar inmediatamente en acción. Los soldados son sikhs, gurkhas o ingleses.

A su llegada al puerto fueron recibidos por el teniente general McLeod, comandante en jefe de Birmania.—Efe.

OSCURECIMIENTO

Manila.—Desde el viernes por la noche en la isla de Corregidor se practica el oscurecimiento completo. Esta isla pertenece a los Estados Unidos. Los cañoneros están preparados para salir a alta mar y también se practica el oscurecimiento en la estación naval de Cavite.—Efe.

COMO, DONDE Y CUANDO DEBEMOS ACTUAR, DICE ROOSEVELT

Washington.—"El pueblo norteamericano cree en la necesidad de defender nuestro país y las diferencias que aparentemente existen sólo estriban en los detalles de como, dónde y cuando debemos actuar", declara Roosevelt en una carta que ha enviado a un senador y que ha sido hecha pública por la Prensa.

El presidente de los Estados Unidos termina su carta diciendo que "Las diferencias de opinión entre los varios grupos políticos norteamericanos no deben ser tenidas en cuenta en el extranjero, ya que no tienen significación alguna de trascendencia".—Efe.

EL EJERCITO NORTEAMERICANO CARECE DE ENTRENAMIENTO

Nueva York.—Las tropas que han tomado parte en las maniobras del ejército norteamericano celebradas en Carolina no se encontrarán antes de un año en condiciones de suficiente entrenamiento para tomar parte en una guerra, según ha declarado el comandante general Griswold.

Añadió que es preciso ante todo

(Pasa a cuarta página)

Fracasan los contraataques soviéticos en el sector de Rostof

Combates locales en Marmárica

Berlin.—Comunicado alemán: "En la región de Rostof el enemigo ha proseguido sus contraataques sin tener para nada en cuenta el sacrificio de sus hombres y de su material, y ha sufrido nuevas y sangrientas pérdidas. Nuestras unidades de infantería blindada avanzan contra la capital soviética.

Ante San Petersburgo, el enemigo ha repetido ayer sus vanas tentativas de salida. Al defenderse contra un ataque realizado por potentes unidades a través del hielo del Neva, el enemigo sufrió sangrientas pérdidas, dejando en poder de las fuerzas alemanas gran número de prisioneros, y sobre el campo de batalla 30 carros, de los cuales seis eran del modelo extrapesado.

En el sector central y en el sector del Norte del frente oriental, la aviación alemana bombardeó eficazmente las vías de abastecimiento del enemigo. Al Este de Volchow fueron atacados los cuarteles y los depósitos de material.

En aguas de Kronstadt, nuestros aviones hundieron un rompehielos y averiaron gravemente a un mercante de gran tonelaje.

Aviso a los siniestrados de motín

Habiéndonos erróneamente entendido por algunos asegurados de motín, acogidos al laudo emitido por la Junta consultiva de Seguros, el 31 de Diciembre próximo prescribimos el plazo para reclamar la efectividad de sus derechos ante el Tribunal arbitral, la Dirección general de Seguros advierte a todos ellos que la fecha de prescripción de tales derechos es la de primero de julio de 1942, hasta cuyo día podrán presentar sus correspondientes demandas ante el referido Tribunal, si antes no llegasen a un acuerdo con sus aseguradores.—Cifra.

Otros ataques aéreos fueron realizados contra Moscú y San Petersburgo.

En la costa oriental de Escocia la aviación alemana atacó durante el día, un aeródromo, con bombas y fuego de ametralladora. Los cobertizos y cuarteles fueron plenamente alcanzados y varios aparatos que se encontraban sobre tierra resultaron con daños.

Durante la noche, nuestros bombarderos han atacado las instalaciones de un puerto del Suroeste de Inglaterra.

En Africa del Norte continúan los combates al Sureste de Tobruk. Los contraataques británicos procedentes del Sur, han sido rechazados con éxito. Las escuadrillas de caza de la aviación alemana e italiana han apoyado las operaciones.

Los bombarderos ingleses atacaron durante la noche última, el litoral Norte de Alemania. En Hamburgo y Emden se registraron muertos y heridos entre la población civil. Las escuadrillas británicas sufrieron importantes pérdidas, 15 aviones enemigos fueron destruidos, 10 de ellos derribados por las unidades de la marina de guerra alemana".

—0—

Roma.—Comunicado italiano. "En Marmárica prosiguen los combates locales. Ante Tobruk, actividad artillera. Un intento de ataque realizado en el sector de la división de Trento por unidades acorazadas enemigas, fué rechazado.

En el sector central, combates entre los destacamentos de vanguardia. Han sido destruidos varios carros enemigos.

Sobre el frente de Sollum, continua actividad artillera por ambas partes. Al sureste del Yebel, las unidades motorizadas enemigas fueron atacadas y dispersadas.

Las escuadrillas italianas y alemanas realizaron gran número de operaciones contra las columnas motorizadas británicas, así como contra las líneas férreas y carreteras utilizadas por el adversario para abastecerse, en la región de Marsa Matruk. Los objetivos británicos fueron atacados con fuego de bombas y ametralladoras.

Fueron derribados cinco aviones."

Los aviones alemanes vuelan sobre Baku

Por vez primera, desde la ruptura de hostilidades

PLANES ALEMANES

Estocolmo.—En los Centros militares suecos se cree que los planes bélicos de los soviets se reducen a una resistencia a ultranza.

S. considera, en cambio, que el mando alemán pretenderá, en el sector Norte, ocupar toda la costa del lago Ladoga, a fin de cortar la última salida, hacia el Este que resulta viable, del ejército que defiende (San Petersburgo); en el centro, cerrar el anillo en torno a Moscú, ocupando uno después de otro todas las vías de acceso, y en el Sur abrir las puertas del Cáucaso.—Efe.

BARCOS SOVIETICOS EN EL MAR NEGRO

Estambul.—Nuevas embarcaciones soviéticas continúan llegando a todos los puertos turcos del mar Negro. Las embarcaciones llegan a las

costas desiertas y los tripulantes de los mismos tratan de esconderse en los campos cercanos. Para capturar a estos desertores, se ha aumentado la vigilancia costera.

AVIONES SOBRE BAKU

Berlin.—Los aviones alemanes han volado por primera vez sobre la región de Baku, según anuncian los círculos oficiales.

MIL ALARMAS

Van señaladas en Malta

Malta.—Mil alarmas aéreas han sido dadas hasta el presente en la isla de Malta. Un comunicado oficial que da cuenta de ello añade que un avión aislado se ha aproximado a la costa de la isla, que no llegó a franquear. Los cazas británicos despegaron, pero no se registró ningún encuentro.

LA GUERRA del DIA

La suerte de Sebastopol no tardará en decidirse

Madrid.—El redactor militar de la Agencia "Efe" escribe:

"En el frente soviético, ninguna novedad destacable en relación con el curso de los acontecimientos en los días anteriores. Sin embargo, la ausencia de barcos bolcheviques a las aguas territoriales turcas, es un síntoma de que la flota rusa ha abandonado Sebastopol y, sin duda, que no lo habrá hecho sin aguardar hasta el último momento, porque la suerte de la plaza no tardará mucho en decidirse.

En cambio, ni en la curva del Donetz, ni en la del Oca, pareciera que las líneas han sufrido desplazamiento de consideración. Son

batallas de desgaste y resistencia, en las que la superioridad numérica en hombres de los soviets no pueden contrarrestar la indudable primacía táctica y de calidad de las tropas alemanas.

El parte inglés, sobre los acontecimientos en Marmárica, confirma cuanto expusimos en nuestros comentarios anteriores. No hay un frente solo, sino tres frentes, y mientras el más adentro en el corazón de Libia parece relativamente desatendido por ambos bandos, tratándose más bien de incursiones, de descubiertas y tanteos británicos, en el más retrasado, dentro ya de tierra egipcia, los ingleses no logran pasar adelante.—Cifra.

Burgos en el Círculo de Bellas Artes de Madrid

Marcellano Santa María va a hacer una exposición de cuadros burgaleses

Pasado mañana día cuatro se inaugurará en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, una exposición, en la que nuestro paisano, el eminente artista Marcellano Santa María, siempre joven, siempre exuberante, exhibirá cincuenta y cinco obras, casi todas producto de sus veraneos en nuestra ciudad, en los que el descanso lo traduce en rellenar los lienzos con los paisajes castellanos, que tanta fuerza y color adquieren cuando los interpretan sus pinceles.

Esperamos que tal exposición sea un nuevo éxito que añadir a los muchos que en su ya larga vida de pintor ha logrado el predilecto hijo de Burgos.

La lista de los cuadros que expone es la siguiente:

Pinar.—Presa de la Isla.—Sierra de Juarros.—El Morco.—Otero.—Enero.—Chopos de la cumbre.—Pancorbo (Barrio de Santiago).—Sasamón.—El molino, el puente y el río.—Frias.—Los Ausines.—José Rodiles (retrato).—Mi calle (Poza de la Sal).—Saucos viejos.—Puente de San Fernando.—Rio Pico.—Molino de Ubierna.—Jardín desnudo.—Panorama de Burgos.—Camino de Cortes.—El Arlanzón.—Casas modernas.—Lavanderas del Arlanzón.—Río Cardena. ¡Rojo!—Arboles de la Quinta.—María Teresa Chico de Guzmán y Barnuevo (retrato).—Valle de Tobalina (el Ebro).—Arbol caído.—Margen del río.—Ladera del monte.—Arco del Amparo. (Las Huelgas).—Ocaso.—Campos de oro.—Aldea castellana.—Tierra labrada.—Ermita de Tobera.—Término de Santa Cruz.—Orilla bermeja.—Collado de Orboo.—Luis Alcocer; ¡Presente! (Primer caído de la División Azul).—Alto de Cortes.—Cauce de la fábrica.—Diciembre.—Aledaño burgales.—Tierra pelada.—El hato y el almiar.—Regajo.—Vereda agreste.—Valdecardeña.—Covarrubias.—Tarde de Agosto.—Campo de Gamonal.—José María Gutiérrez.—Pajares (retrato).—Monte de la abadesa.

Fiscalía Provincial de Tasas

60.000 pesetas de sanciones y siete cierres de establecimientos

Durante la pasada decena y por infracción de la vigente Ley de Tasas, se han impuesto por esta Fiscalía sanciones, cuyo total se eleva a 60.000 pesetas, decretándose el cierre de siete establecimientos.

De los géneros decomisados, se ha dispuesto su entrega en los organismos correspondientes.

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Aviso importante para los propietarios que ocupen en la totalidad sus fincas urbanas

El B. O. del día 20 del próximo pasado mes de Noviembre, publica un Decreto de 8 de Noviembre de 1941, por el que se someten a revisión especial las fincas urbanas, ocupadas en su totalidad por los propietarios, revisión que efectuará el Servicio de valoración Urbana, asignando a las fincas urbanas no arrendadas nuevas valoraciones en relación con las fincas cedidas en arrendamiento, sometiéndose a tributación, desde el primero de Octubre del corriente año, los aumentos de riqueza que se produzcan por esta revisión, salvo que la causa de tales aumentos, obedezca a modificaciones en los inmuebles efectuadas con fecha posterior.

Los propietarios de fincas a que se refiere esta disposición que declaran la capacidad productora de las mismas, ante la administración antes del día 20 del actual, gozarán de una bonificación consistente en el importe de la contribución que corresponda durante seis meses al aumento del líquido imponible declarado. Si de la revisión resultase un líquido superior, la diferencia será sometida a tributación.

Esta Cámara recuerda a los propietarios afectados, tiene establecido un servicio especial para cubrir las referidas declaraciones juradas.—Burgos 1 de Diciembre de 1941.—El secretario, I. Manuel Martín Liebana.

Todo el aceite producido en España ha sido distribuido a la población

Vimos el último día cómo el primer año de la postguerra nos encontramos en una situación deficitaria en lo que al aceite se refiere, por el hecho de la cosecha mediana, la falta de reservas de años anteriores y la imposibilidad de importar aceites de inferior calidad, que no se utilizaban para fines alimenticios, pero sí para usos industriales, por ejemplo, para la fabricación de explosivos, en lo que en la actualidad tienen que emplearse los aceites de orujo, eliminándolos del consumo.

La verdad es que, según datos fidedignos de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, es que la producción de clarada fue de unos trescientos millones de kilogramos, de los cuales se han ocultado unos sesenta y únicamente se exportó una pequeña cantidad, unos cinco millones. El resto, íntegramente, fué distribuido a la población y ello puede comprobarse fácilmente, dividiéndolo por el número de personas inscritas en las cartillas de racionamiento, que aproximadamente son veintiseis millones y medio, y se verá que el resultado coincide con el término medio de las cantidades.

No hay duda, pues, de que ahora, exceptuando esa pequeña cantidad que hemos dicho, todo el aceite producido en el país ha sido repartido y consumido por la población.

Claro es que en un asunto tan complejo, la organización no ha podido funcionar a la perfección desde el primer momento y la distribución no ha podido hacerse de modo que a todos los españoles les haya correspondido la misma cantidad de litros, pero a medida que se han ido notando los defectos se ha aplicado el remedio y, como veremos, las medidas tomadas para la recogida y repartición de la actual cosecha llegan hasta el menor detalle y con ello tenemos una garantía de que si no consumimos más aceite es porque materialmente es imposible, no por defectos de administración.

Uno de los inconvenientes con que se ha tropezado ha sido el de los transportes, que va sabemos lo deficientes que son a causa de la escasez de material, y eso se ha notado más aún en regiones como ésta, del Norte, tan alejada de los centros productores.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Berlín, el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Suñer

LLEGADA A HENDAYA

San Sebastián.—Ayer a las once y media (hora española), llegó a la estación de Hendaya el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Suñer, en el tren especial en que viajaba desde Berlín. Acompañaban al ministro el embajador de Alemania en Madrid, von Stohrer; el ministro señor Henzle; y el secretario de Embajada, señor Stille; más el séquito del ministro.

En la estación de Hendaya fueron saludados, en primer término, por el vicosecretario general del Partido camarada Luna; al

tas jerarquías y delegados nacional s.

En el Puente Internacional, el señor Serrano Suñer, revisó las fuerzas alemanas y españolas que le rindieron honores. El vecindario de Irún, congregado en la carretera, junto al Puente, saludó brazo en alto al ministro de Asuntos Exteriores con el grito de "¡Arriba España!".

El ministro, su séquito y las autoridades se trasladaron a San Sebastián donde oyeron misa, continuando acto seguido su viaje a Madrid.

LLEGADA A MADRID

Madrid.—A las once de la noche, llegó a Madrid el ministro de Asuntos Exteriores, presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer.

Sucesivamente llegaron poco después los vicesecretarios, delegados nacionales y demás jerarquías que acudieron a esperarle a la frontera.—Cifra.

DONATIVOS recibidos en este Gobierno civil para el aguinaldo de los combatientes de la DIVISION AZUL

Suma anterior, 50.615,55.
Felipe Arce, 25; viuda e hijos de Pedro Marcos, 100; Ayuntamiento y vecinos de Redecilla del Camino, 68; X. X. X. 50.

Total, 50.858,55 pesetas con las que queda cerrada la suscripción.

VENDEMOS

Huerta cinco fanegas con casa para encargado, próxima a fincato Santander. Comercial Burgalesa, Santander, 10.

Información Sindical EDUCACION Y DESCANSO

Inauguración del Primer Concurso-Exposición de Fotografías

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la solemne apertura del Primer Salón Exposición de Fotografías reservado a los productores sindicados, instalado en la Sala de actos de la Casa Sindical (Plaza de Castilla, 1.º).

AVISO IMPORTANTE

A todas las Delegaciones Locales De acuerdo con el Decreto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", todas las Delegaciones Locales suspenderán todo cobro de cuotas tanto de empresa como de productores, a partir del día 1.º de Noviembre, debiendo esperar instrucciones sobre nuevos sistemas económicos.

ASUNTO DEL DIA

Vendo pisos todo confort y grasas y pisos económicos. Corredor de Fincas, Saenz de Santa María, Avellanos, 1 duplicado, 1.º.

EL CAMPEONATO DE LA LIGA

Resultados de los partidos jugados el domingo

Madrid.—Madrid, 1. Español, 1. San Sebastián.—Real Sociedad, 5. Castellón, 0. Valencia.—Valencia, 7. Alicante, 1. Granada.—Granada, 8. Oviedo, 0. Vigo.—Celta, 0. Atlético Aviación, 2. Barcelona.—Barcelona, 2. Coruña, 1. Bilbao.—Atlético de Bilbao, 1. Sevilla, 1. Valladolid.—Valladolid, 5. Real Unión de Irún, 1. Gijón.—Real Gijón, 3. Santander, 3. El Ferrol del Caudillo.—Ferrol, 3. Arenas, 1. Bilbao.—Baracaldo, 4. Salamanca, 1. Zaragoza.—Zaragoza, 2. Sabadell, 2. Girona.—Girona, 0. Osasuna, 2. Vitoria.—Deportivo Alavés, 7. Levante, 1. Madrid.—Ferroviaria, 2. Constancia, 1. Cádiz.—Cádiz, 2. Elche, 0. Murcia.—Murcia, 2. Jerez, 0. Sevilla.—Betis, 6. Cartagena, 1. Ceuta.—Ceuta, 0. Málaga, 1.

Palabras cruzadas

Solución al problema anterior
Horizontales.—I Oxígeno. II Velijas. III Irene. IV Pase.—Ar. V Abaste. VI Re.—Rear. VII Arca.—No. Verticales.—1 Ovipara. 2 Xara. Er. 3 Ilesa. 4 Ginebra. 5 Eje.—A. 6 Na.—Aten. 7 Ostrero.

OPOSICIONES

Numerosas plazas Telégrafos para sargentos, suboficiales y oficiales. Informese Mentor, Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 2386.

PRIMER ANIVERSARIO



Don Leopoldo Gómez Martín

Teniente Coronel de Aviación

falleció el día 3 de Diciembre de 1940, después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad.

(Q. E. P. D.)

Su viuda doña María de la Cuesta y R. de Valcárcel; hijos María Teresa, Leopoldo, Rosario y Ramón; padres don Leopoldo Gómez Sigler y doña Purificación Martín; padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, miércoles 3 de Diciembre, en la Iglesia de PP. Carmelitas, Iglesia de la Merced, parroquia de Santa Agueda y misa de nueve y Exposición en las Religiosas Esclavas, así como las que se celebren en Valladolid en la parroquia de Santiago, iglesia de N. S. del Sagrado Corazón, en el Colegio de N. S. del Rosario, misa y Exposición de las Religiosas Esclavas, así como las de Laguna de Duero y la de Villavendimio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Antonia del Barco y Carranza

viuda de don F. Fernández de Carranza

falleció el día 3 de Diciembre de 1940.

después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan mañana miércoles día 3 a las once de la mañana a los funerales de cabo de año, que se celebrarán en la iglesia de San Gil; así como la Exposición del Santísimo en las Reparadoras del S. C. y al novenario de misas que se celebre del día 4 al 12 inclusive en la parroquia de San Lorenzo el Real, en el altar mayor a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



Las misas gregorianas que comenzaron a celebrarse ayer lunes día 1.º a las nueve de la mañana, en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes, están encomendadas al eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Florencio Sainz Pablo

que falleció el día 3 del pasado Noviembre.

Q. E. P. D.

Sus hijos y demás familia. Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

LA MISERICORDIA. Santa Clara, 2. —éfono 1672

LA SEÑORA

Doña Petra García Calzada

ha fallecido en el día de ayer a los 82 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad.

Q. E. P. D.

Sus sobrinos D.ª Luisa, D. Pablo y D. Frutos Llosas García; sobrinas políticas doña Aurora Polo, Petray (ausente) y doña Isabel García Tapia viuda de Llosas; resobrino Pablo Hernán Llosas Polo (ausente); primos y demás familia.

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero hoy martes 2 a las TRES Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo mañana miércoles 3 a las DIEZ Y MEDIA en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damian, por cuyos actos de caridad cristiana la familia quedará muy agradecida. Vivia: Santa Clara, 6.

El Día en la Ciudad

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado ayer, ha resultado premiado el número 178. Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

CESE—Se ha dispuesto que don José Pérez Balsera Caballero, delegado de trabajo de segunda categoría, cese en el cargo de secretario de la Delegación de Trabajo de Burgos.

NOMBRAMIENTO—Ha sido nombrado regidor de la propiedad de Roa, don Fernando Riera Aisa.

HABERES PASIVOS.—Se declara con derecho al haber pasivo de 1.250 pesetas anuales, a doña Casilda Sáez Gutiérrez, viuda de maestro nacional de 500, a doña Rosario Hervás Pineda, huérfana de maestro, y de 833,33, a doña Ángela Puentes Marijuna, viuda de alguacil de juzgado, cuyas pensiones percibirán por la Delegación de Hacienda de Burgos.

DESTINOS.—Pasan destinados a la oficina de Correos de Burgos el portero Isidoro Castrillo Pardo; del ministerio de Gobernación, a las oficinas de Telecommunications de Burgos, Ceferino Miranda Miranda, del ministerio de Obras Públicas; a la Delegación de Hacienda de Burgos, Seamus de la Fuente Gadea del Tribunal de Responsabilidades políticas, y al Instituto de Aranda de Duero; Félix Herando Pastor, del ministerio de la Gobernación.

SENTENCIA.—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se siguió contra Félix Pérez Abad se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estupro, a la pena de seis meses y un día de presidio menor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, así como a que abone al perjudicado en concepto de indemnización, la cantidad de 50 pesetas.



SANTOS DE HOY
Santos: Bibiana, v. y m.; Cromacio, ob.; Hipólito, Eusebio y Marcelo, m.
Misa con rito semidoble y color encarnado, de Santa Bibiana (Mc expectarunt) 2.ª oración de la feria, 3.ª de Deus qui de B. M. 4.ª pro pace. Puede decirse misa de requiem y motiva.

SANTOS DE MAÑANA
Santos: Francisco Javier, c.; Germán, Claudio y comp. m.; Antemo, ob.; Teófilo y Sofonías, profeta.
Misa con rito doble mayor y color blanco de San Francisco Javier, 2.ª oración de la feria y 3.ª pro pace.

CULTOS
NOVENA DE LA INMACULADA
CATEDRAL: Capilla de Santa Ana.—A las seis de la tarde con plática doctrinal todos los días.
SAN LESMES.—Organizada por la Hermandad de Damas de la Inmaculada, a las seis y media, habiendo germón los tres últimos días.
SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media, predicando don Julio Díez.
MERCED.—Por la mañana a las ocho y media. Por la tarde a las siete y media, predicando el Padre José María Ortega, S. J.

CARMEN.—Por la mañana a las ocho y media. Por la tarde a las siete, predicando el P. Anastasio de la Sagrada Familia, C. D.
R. R. CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Por la tarde a las cinco y media, predicando don Jaime Flores.
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la tarde a las cinco.
BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—A las seis.

Donativos recibidos en la Sección Femenina de Aranda de Duero
Con destino a los voluntarios de la División Azul

Ilustrísimo Ayuntamiento, 100 pesetas; don Hipólito Berzosa, 25; don Virgilio López, veinte maravedís; don Calixto Seljas, 50 pesetas; Hijos de Basilio de Blas, 25; don Celestino Romero, once pares de guantes y 25 pesetas; don Ramón Miras, 5 pesetas; Mercedes Berzosa, 5; Casa Pintillos, 5; don José López, 10; Bar «La Tertulia» 10; don Luis Álvarez, 25; doña María Isabel Cabestrero, 1; don G. Moreno, 5; don Elicodoro Miranda, 15; Casa Elvira, 25; don Germán Moreno, 2; «Los dos hermanos» 25; don Sívino Berzosa, 5; «Bar Nebreda» 15; «Bar Pichichi» 1; Casa Pecho, 10; Farmacia de Mira, 13; don Juan González, 6; don Eusebio de la Roca, 2; «Bar España» 5; Casa Valdazo, 25; Carnicería de Otona, 5; Confeitería de I. Acinas, 2; don José Arribas, 5.

Total de pesetas, 361 (Continuará)

GRAN SURTIDO
en
Gabanes, Gabardinas, Pellizas, Trajes y Tejidos.
A. MIGUEL GARCIA
Santander, 20.

Orojo superior
Coñas y aguardientes de todas clases
Vermouth blanco y moscatel
ANTONIO CARCEDO MARISCAL
Albóndiga, 20.—San Juan, 54.—BURGOS

TELEFUNKEN
CARLOS VAQUERO. — SAN JUAN, 63.

La máquina de coser de calidad, práctica, económica, sencilla, de rendimiento garantizado, esbelta, elegante, perfecta y segura. la encontrará usted en la marca.
“CIMA”
Exposición y demostración:
Hijo de Ruperto Giménez
Paloma, 11 - Teléfono 1315

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta harino-panadera

Precios del pan

Durante el mes de Diciembre registrarán en esta provincia, los siguientes precios para el pan:

En Burgos (capital), Miranda, Arria, Pradoluengo, Sencillo, Espinosa de los Monteros, Quintanar de la Sierra, Canicosa y Renguel:

Piezas de 80 gramos, 0,15 pesetas; idem de 120, 0,20; idem de 300, 0,30; idem de 600, 0,60; idem de 900, 0,90.

En el resto de la provincia:
Piezas de 80 gramos, 0,15 pesetas; idem de 120, 0,20; idem de 200, 0,25; idem de 400, 0,40; idem de 600, 0,60; idem de 800, 0,80.

Estos precios son para la venta en tahona, autorizándose el aumento de cinco céntimos en kilo para el reparto a domicilio en distancias menores de cinco kilómetros y de diez céntimos en kilo, para distancias mayores de cinco kilómetros.

Habiendo dispuesto la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con referencia a la retribución que los horneros perciben, por cocer el pan que conservan los productores, rentistas e igualistas para su consumo, sean satisfechos sus servicios totalmente en metálico, se hace público que la cantidad que corresponde por quintal métrico de harina elaborada, es la de veinté pesetas.

Por su suavidad y silenciosa marcha,
sentirá gran placer
cosiendo con máquina
ALFA
Al contado y a plazos
GARRIDO
Sombrerería, 35. Teléfono 1523

SEÑORITA..
Adquiera siempre sus productos de tocador de
PERFUMERIA PAQUISARI

PATATAS
Para siembra y consumo.
González, Yenes y Mariscal, S. L.
San Pablo, 38

Maravilla de la técnica alemana. Distribuidor exclusivo para las provincias de Burgos-Valladolid-Palencia.
CARLOS VAQUERO. — SAN JUAN, 63.

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

Es, sin duda alguna, la Bula para todos los españoles un timbre de gloria y un privilegio honorífico que las demás naciones nos envidian, al mismo tiempo que un recuerdo indeleble, no solo de aquellas gloriosas empresas acometidas para libertar los Santos Lugares de Jerusalén, sino también de aquella gloriosa epopeya, siete veces secular, en la que nuestros antepasados se cubrieron de gloria reconquistando palmo a palmo el suelo de nuestra Patria.

Su origen se remonta al año 1095 y fué concedido por vez primera por el papa Urbano II y desde entonces unas veces periódicamente, otras, sobre todo desde el siglo XVI, sucesivamente, ha ido prorrogándose hasta el momento presente.

Los enemigos de la Iglesia han combatido este privilegio, tachándola de avara, olvidando el fundamento teológico de este privilegio, que va el catecismo nos indica.

Después del pecado del hombre y supuesto el plan de la redención, por el que Jesucristo nos obtuvo el perdón de la pena eterna debida por el pecado, nosotros teníamos que pagar la pena temporal o aquí, con la limosna, la oración y la mortificación, o en el otro mundo en el Purgatorio. Por eso la Iglesia señaló como obligatorio un determinado número de ayunos y vigiliass a este fin, mas, en virtud de la suprema potestad que Jesucristo concedió a su Iglesia, esta, usando de esa facultad, por el privilegio de la Bula, conmuta esos ayunos y vigiliass por una limosna proporcionada a las posibilidades de cada uno y por un número considerable de indulgencias que concede a los que toman la Bula, haciéndonos así más fácil el rescate de la pena temporal de los pecados y por tanto el camino del cielo.

Y este privilegio se concede a todos los que habitan en España, aunque sean extranjeros, o en lugares sujetos a su jurisdicción como son las embajadas y los barcos y pagan tomado los sumarios, sin que sea preciso conservar estos, ni escribir en ellos los nombres, advirtiendo que, para gozar del Indulto de ayuno y abstinencia, es necesario e imprescindible tomar el sumario de Cruzada y que los pobres pueden usar del privilegio del indulto de ayuno y abstinencia, sin tomar dichos sumarios ni dar limosna alguna.

Veamos ahora las gracias que en ellos se nos conceden. En primer lugar, por el de Cruzada, se conceden seis indulgencias plenas, dos en día de libre elección y otras cuatro en los días de Natividad, Jueves Santo, Resurrección y Ascensión del Señor con las condiciones de costumbre y una multitud de indulgencias parciales que pueden obtenerse a plenas confesando y comulgando y advirtiendo que todas ellas son aplicables por los difuntos.

Y, finalmente, otra indulgencia plenaria en el artículo de la muerte, confesando y comulgando, si es posible, y si no, invocando al menos con el corazón contrito, el nombre de Jesús, y aceptando con resignación la muerte en expiación de los pecados.

Finalmente el que ha tomado el sumario, puede obtener del confesor la conmutación, en otras obras piadosas, aun menores, de los votos privados, siendo condición indispensable el dar alguna limosna para los fines de la Cruzada.

(Continuará)

Un paso más

Si el arte de gobernar es, en su esencia y en su conjunto, el modo de conducir a un pueblo, dándole a la par satisfacciones espirituales y el máximo aprovechamiento de sus energías, he aquí que un nuevo paso, no de escasa importancia, es este conseguido por el Ministerio de Obras Públicas al analizar, con profundo y cuidado estudio, el problema de utilización de los caudales de los rios para una adecuada distribución eléctrica.

No se había hecho nunca un estudio de este tipo, aplicada tal capacidad y tal distribución al uso doméstico y muy especialmente en lo que se refiere a su utilización en pueblos, trabajos agrícolas, etc., y por eso, tiene singular interés esa labor, no por oscura menos meritoria.

La política de obras públicas, respondiendo a los deseos y orientaciones del Caudillo, profundiza y cala en los problemas nacionales y, en su órbita de acción, cuida de obtener en ellos soluciones de gran amplitud y de trascendental importancia.

Junto al anunciado plan de obras públicas, gigantescamente completo, se produce ahora este estudio, que llevará a los hogares campesinos una nueva prueba de cómo el Estado se preocupa y coloca los firmes pilares para nuestra resurrección.

Y en esta tarea, persistente, tenaz, entusiasta, este problema de hoy, encauzado y orientado para revalorizar los medios de vida y de trabajo, es un jalón que no debe olvidarse.

EDICTO

Don MANUEL DE LA CRUZ PRESA, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña Micaela Casin, natural y vecina de esta villa, sobre desaparición o ausencia legal de su esposo don Deogracias Mañero Chico, el cual tuvo su último domicilio en esta localidad.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de la Jefatura del Estado de 30 de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, se hace público por medio del presente edicto la existencia de dicho expediente a los efectos en esta Ley establecidos.

Roa a 11 de Noviembre de 1941.—El secretario, P. de la Fuente.



Por hoy sólo

Vendo en esta paja para camas
Informes: San Francisco, 10

Imp. del DIARIO DE BURGOS

Servicio autobuses Madrid-Burgos

A partir del próximo día 2 de Diciembre se reanuda el servicio

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN.—Defunciones: Apastasio Hernández Ortega, de Jaramillo Quemado, 82 años, Fernán González 58; Teófilo Alonso Ruiz, de Cornudilla, 34 años, Hospital Provincial; Francisco Ibáñez Izquierdo, de Mamolar, 39 años, Hospital Provincial; Pedro Castillo García, de Teaga (Huesca), 51 años, Hospital Provincial; Paula Nido Arenales, de Arandilla, 13 meses, Casa de Caridad; Casilda Revilla Haredáguila, de Quintanilla, 61 años, San Gil 11; Clodovito Álvarez, de Burgos, 72 años, Plaza de Vega 26; Luis Peña Larín, de Burgos, 5 años, Cid, 22.

HERIDO POR UN CABALLO.—En una Casa de Socorro fué asistido en la mañana de ayer el joven Francisco Vadillo, de 26 años, con domicilio en la calle de Barro Gimeno, número 10, bajo, apreciándosele una herida contusa de unos doce centímetros de extensión en la parte inferior del muslo izquierdo y superior de la pierna del mismo lado con hemorragia venal.

CAIDA DE MOTOCICLETA.—En la mañana de ayer sufrió una caída de la motocicleta que montaba el agente de la Policía de Tráfico Dacia no Baños Maurique, de 25 años, natural de Canguosto de Valduna y con domicilio en nuestra ciudad, calle de Vitoria, número 66, causándosele la fractura del antebrazo izquierdo y una herida contusa en la región nasal, de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

TELEGRAFOS

Preparación para oposiciones a la escala auxiliar por profesorado técnico especializado que logró numerosas plazas en oposiciones anteriores.

Academia Comercial

Manzana (Perona)
Vendo al por mayor y menor, al precio de 2,50 kilo.
San Francisco 51.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
Josefa-Leonisa Palomino Ruiz
falleció el día 3 de Diciembre de 1940, en el accidente ferroviario de Velilla de Ebro (Zaragoza), a los 21 años de edad.
Q. E. P. D.
Sus apenados padres don Juan y doña Gertrudis; hermanos María Dora, Juanita, Augusta, Juan, Saturnina, María Cruz, María Carmen, Santiago y José María; hermanos políticos Vicente Malvido y María Niéves Peña; tíos, sobrinos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de San Cosme y San Damián, mañana, día 3, a las DIEZ, por lo que les anticipan las gracias.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
María del Pilar Corella Marquina
que falleció en Velilla de Ebro (Zaragoza), el día 3 de Diciembre de 1940.
Q. E. P. D.
Sus afligidos padres don Francisco y doña María, hermanos Rosario, Francisco, José Luis, Jesús, Manuel y María del Carmen; tíos Fabiana, Casilda, Ramona, Julia, Sor Pilar (Hermana de la Caridad), Tomasa y José María; tíos políticos Juan e Isidora, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amistades asistan alguna de las misas que en sufragio de su alma se han de celebrar el día 3 a las siete y media y nueve, y del 4 al 12 inclusive a las siete y media en la parroquia de San Marcos; la del día 3 a las diez en el Templo Nacional de Santa Teresa de Jesús, PP. Carmelitas, en Madrid; la de siete en la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad en Ainzón (Zaragoza); la de siete y media con Exposición, Adoración y Reserva en las MM. Franciscanas; las de ocho y media y nueve en el altar mayor de la Iglesia de San Lesmes, la de ocho y media en la Iglesia de Reverendos Padres Carmelitas, y la de nueve en el altar mayor de Nuestra Señora de la Merced en esta capital, por cuya asistencia les quedarán eternamente agradecidos.

La conferencia entre Kurusu y Hull duró una hora

Japón llegará hasta el último extremo antes de recurrir a las armas

(Viene de primera página)

dotarlas de municiones reales para que el entrenamiento pueda llegar a ser completo.—Efe.

REANUDACION DE LAS CONVERSACIONES

Washington.—Comunican de esta capital que los delegados japoneses han reanudado sus conversaciones con el secretario de Estado, Hull.—Efe.

REGRESA ROOSEVELT

Washington.—El presidente Roosevelt ha regresado esta tarde a la capital, procedente de Warm Springs. Se cree que se entrevistará con Hull y verá después a los jefes de los servicios de defensa.

En el departamento de Estado se espera recibir dentro de muy breve plazo la respuesta del Jajón al documento último entregado por Hull.—Efe.

LARGA ENTREVISTA

Washington.—Al llegar al Departamento de Estado para reanudar las conversaciones, el delegado japonés Kurusu declaró a los periodistas que no llevaba ninguna respuesta final de su Gobierno a la nota entregada el miércoles último por Hull. Añadió que cree que las palabras del general Tojo sobre la necesidad de "purgar" el Extremo Oriente de la influencia anglo-sajona, han sido mal interpretadas, y que no había oído nada acerca de un supuesto ataque del Japón a Tailandia. Kurusu se negó después a decir si su visita tenía por fin el obtener aclaraciones sobre la nota de Hull y dijo que preguntaran a este último. Al preguntarle si las negociaciones habían sido reanudadas, Kurusu afirmó que nunca habían

sido interrumpidas y que el continuarlas sería lo mejor para todo el mundo.

La entrevista de los enviados japoneses con Hull ha durado más de una hora. Se sabe que no se ha dado ninguna respuesta a los documentos de Hull. La conversación de hoy ha versado sobre aspectos secundarios de la situación y hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión encaminada a celebrar una nueva conferencia. El embajador Nomura y Kurusu tenían un aspecto de gravedad cuando salieron del despacho de Hull. Un periodista preguntó si seguía habiendo gran diferencia entre la actitud del Japón y la de los Estados Unidos, a lo que Nomura respondió: "Creo que hace falta una política prudente para salvar la situación". Kurusu declaró por último que se había tratado de diversos aspectos de las conversaciones precedentes y que tenía intención de volver a visitar a Hull, en cumplimiento de instrucciones de su Gobierno.—Efe.

MOVILIZACION DE AVIADORES

Nueva York.—La radio de Batavia anuncia que el gobernador general de las Indias orientales neerlandesas ha decretado la movilización de todos los aviadores militares.

Los oficiales de la reserva han recibido orden de incorporarse inmediatamente a sus unidades.

Instituto Nacional de Previsión

Instrucciones para el pago de la cuota sindical

La cuota sindical creada por decreto de 2 de Septiembre de 1941, como aportación obligatoria de empresas y productores, ha quedado regulada en el decreto de 28 de Noviembre de 1941, publicado en el B. O. el día 29.

Para realizar el pago o liquidación de estas cuotas se tendrán en cuenta las siguientes

INSTRUCCIONES:

1.ª—La primera cuota girará sobre los devengos del personal de empresa correspondientes al mes de Noviembre.

2.ª—El importe de la cuota se hallará obteniendo el 2 por 100 de todos los haberes, salarios y demás emolumentos percibidos por el respectivo personal en cada mes. Las 3/4 partes de este 2 por 100 se considerarán como cuota de empresa y 1/4 parte como cuota de productor.

3.ª—El importe de la cuota se ingresará por las empresas sometidas al régimen común en los 10 primeros días hábiles del mes de Diciembre en las ventanillas de las delegaciones provinciales del I. N. S. P. de sus Agencias o de los establecimientos bancarios que realicen el cobro de cuotas del régimen nacional de subsidios familiares.

Las empresas acogidas o sometidas al sistema de pago autorizado o impuesto, efectuarán el ingreso de la cuota antes del día 20 de Diciembre, en las mismas condiciones y organismos que anteriormente se indican.

4.ª—Para el ingreso de las cuo-

tas, se usará en este primer mes el juego de impresos mod. 10 del régimen de subsidios familiares. Para que los empresarios no repitan la declaración jurada de sueldos y salarios que les corresponde realizar en el mod. 10 de cuotas y subsidios, cruzarán con la frase "cuota sindical" el encasillado del mod. 10 que utilicen para la cuota sindical, corrigiendo el porcentaje del 6 por 100 por el del 2 por 100 y hallando el importe de este.

5.ª—La presentación, liquidación y pago del importe de la cuota sindical, se hará en el mismo acto, lugar y ante el mismo funcionario de subsidios sociales o de la banca que realice la de subsidios familiares; dicho funcionario no admitirá el ingreso de una u otra cuota separadamente.

6.ª—Las empresas recogerán, como está dispuesto en el régimen nacional de subsidios familiares, un duplicado del mod. 10 que utilicen para el ingreso de la cuota sindical.

7.ª—Las cuotas sindicales quedan sujetas a los mismos recargos por demora que las correspondientes a subsidio familiar, realizándose posteriormente su fiscaliza-

ción e intervención por el personal pericial del régimen.

8.ª—Estando exceptuados del régimen de subsidios familiares los trabajadores autónomos extrajeros y trabajadores a domicilio, estos deberán abstenerse así como las llamadas profesiones liberales de producir liquidación alguna hasta tanto se dicten las normas pertinentes.

9.ª—El 0.50 por 100 de cuota sindical, correspondiente a productores, podrán ser descontado a productores en el acto de pagar a estos sus haberes y salarios. Pero lo que se refiere a las cuotas de productor del mes de Noviembre la empresa podrá descontarlas de los haberes extraordinarios que hayan de percibir en el mes de Diciembre.

10.ª—Para facilitar la labor de contabilización de sueldos y salarios, descuentos que se hacen a los productores por diversos conceptos, y para la garantía de empresas y productores, se anuncia la próxima edición del libro oficial de pago de haberes y salarios, que podrá ser adaptado a cualquier contabilidad de empresas.

Cifra

Se insiste en Londres sobre la próxima declaración de guerra a Finlandia por parte de la Gran Bretaña

Londres.— Comunicado del Almirantazgo: "Al amanecer del 22

de Noviembre, los aviones de reconocimiento del buque británico "Devonshire", que patrullaban en el Sur del Atlántico, descubrieron a un mercante parado, que resultó estar cargado de petróleo y que tenía la apariencia de ser un buque corsario alemán. Las respuestas dadas a las señales del "Devonshire" no fueron satisfactorias, y confirmadas las sospechas se abrió fuego contra dicho mercante, el cual intentó huir tras una columna de humo artificial pero diez minutos más tarde había sido incendiado y su tripulación tuvo que abandonarlo en las lanchas de salvamento. Finalmente, el buque se hundió, después de hacer explosión. La presencia de un submarino enemigo confirmó las sospechas. En estas circunstancias no fue posible recoger a los naufragos. Ni el "Devonshire" ni sus aviones tuvieron víctimas ni daños".—Efe.

Londres.— Gran Bretaña está a punto de declarar la guerra a Finlandia, afirman cada vez con mayor insistencia las noticias procedentes de Norteamérica, según escribe el corresponsal diplomático de la Agencia Reuter.

Ha sido una total desilusión el resultado de la ofensiva británica

DECLARA HOARE BELISHA

TRES FRENTE PRINCIPALES

El Cairo.— Comunicado del Gran Cuartel general británico del Oriente Medio:

"La batalla de la Cirenaica está actualmente dividida netamente en tres frentes principales: Primero, el frente principal, al Suroeste de Tobruk, donde nuestras fuerzas que avanzaban desde el Este han realizado su unión con las fuerzas británicas que consiguieron salir de la fortaleza; segundo, la región fronteriza que se extiende desde Halfaya hasta las posiciones situadas al norte de Sidi Omar; tercero, la región del Suroeste, es decir, Iajo.

En el frente principal han te-

nido lugar intensos combates en el Dudda, Sidi Rezegh y Bir el Hamed, durante toda la jornada de ayer. Durante la mañana un ataque de carros enemigos procedente del Oeste fué rechazado por nuestras fuerzas blindadas, directamente al Sur de Sidi Rezegh. Más tarde, nuestras fuerzas atacaron a la mitad, aproximadamente, del resto de los carros de esta formación la cual hoy entonces hacia el Norte, perseguida por nuestras columnas móviles.

Por la tarde, la infantería alemana, apoyada por tanques, atacó de nuevo nuestras posiciones alrededor de Sidi Rezegh, donde consiguió efectuar una penetración en nuestras defensas. En es-

ta región prosiguen el combate en toda su violencia.

En la zona fronteriza, nuestras tropas se dedican ahora a la eliminación de las bolsas de resistencia, a pesar de la resuelta oposición de los defensores alemanes.

Nuestras fuerzas aéreas apoyaron de cerca durante toda la jornada a las fuerzas de tierra, por medio de ataques violentos y persistentes contra las tropas enemigas y las concentraciones de vehículos de la región situada entre El Adea y el Dudda. Los resultados de nuestro bombardeo y de nuestros ataques desde escasa altura, fueron altamente satisfactorios. En las regiones meridional y occidental nuestras columnas mecanizadas prosiguen sus operaciones.—Efe.

UNA TOTAL DESILUSION

Buenos Aires.— Una total desilusión constituye el resultado de los diez primeros días de ofensiva británica en Libia, según una carta del ex ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, Hoare Belisha, que ha sido publicada en el diario "La Razón".—Efe.

Detenidos por dedicarse a la venta ilícita de artículos alimenticios

Barcelona.— Por dedicarse a la venta de aceite y judías, a precios abusivos, ha sido detenido, y puesto a disposición de la Fiscalía de Tasas, Andrés Ramona. Igualmente fueron arrestados en el pueblo de Tordera, Sabina Plana y Josefa Alcina, que eran portadoras de 25 y 14 kilos de patatas, respectivamente, alubias y carne, artículos éstos que vendían a precios muy superiores a los de tasa. Practicado un registro en sus respectivos domicilios, se les ocuparon otras cantidades de géneros alimenticios.

La guardia civil de Mollet ha detenido a Manuel López Fernández que se dedicaba a moler clandestinamente trigo y maíz. Le fueron intervenidos varios centenares de kilos de dichos productos.

En Villanueva fuerzas de la Benemérita detuvieron a Juan Xufre, en cuyo poder se hallaron 11 kilos de tabaco, distribuidos en 113 paquetes de cigarrillos finos, 24 de superiores, 370 de hebra, 60 cajetillas de picadura y otros paquetes de varias clases.

Se autorizan las matanzas de cerdo denominadas domiciliarias o familiares

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional. Orden por la que se regula la percepción de becas concedidas a los alumnos que se hallan encuadrados en la División Azul.

Administración central.— Hacienda.—Dirección general de Seguros.—Circular referente al seguro obligatorio de viajeros.—Todas las compañías y concesionarios de líneas de automóviles y las regulares aéreas, quedan sujetas desde el día cinco de Diciembre corriente, a la obligación de recaudar, en concepto de impuesto prima provisional del seguro obligatorio de viajeros, el 4 por 100 del importe bruto del billete, en las de automóviles, y el 5 por 100 en las aéreas.

Dichas empresas tendrán derecho a retener, en concepto de premio de cobranza, el 4 por 100 del mencionado impuesto-prima por ellas recaudado, y presentarán las liquidaciones correspondientes, con deducción de dicho tanto por ciento, e ingresarán el importe del resto del impuesto prima durante los primeros treinta días siguientes a la terminación de cada trimestre. En caso de siniestros, los asegurados o sus derechohabientes deberán dirigir sus reclamaciones a la Compañía del seguro obligatorio de viajeros (Serrano, 69), con

los requisitos y plazos señalados en el R. D. de 26 de Julio de 1929.

Industria y Comercio.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Circular núm. 251 por la que se regulan las matanzas de cerdo denominadas domiciliarias o familiares.

La temporada para efectuar dichas matanzas será de primero de Diciembre corriente a 31 de Enero siguiente. La cantidad que corresponde por persona y año es de 45 kilos en vivo o 37 en canal, siendo ésta la única cantidad que podrá trasladarse y sólo con la guía única de circulación Las carnes y tocino obtenidas de la matanza habrán de ser consumidas por los familiares, obreros agrícolas o pecuarios, en el lugar del sacrificio. En caso de que el propietario de la res resida en lugar distinto a aquel en que ha sido sacrificada, dentro de la misma provincia, se le autorizará el traslado de carne, tocino y manteca. Los jamones, embutidos y paletillas podrán ser trasladados con los requisitos reglamentarios y siempre que se justifique la condición de productor. Las infracciones serán castigadas según los preceptos de la ley de 30 de Septiembre de 1940.

Circular núm. 255 por la que se dan normas para la distribución de la pulpa de remolacha en la campaña 1941-42.—Cifra.

Ha marchado a Alemania la segunda expedición de productores españoles

Madrid.— A las cinco y cuarto de la tarde ha salido de la estación del Norte el tren especial que conduce a la segunda expedición de productores que marchan a Alemania, contratados por las industrias del Reich.

Componen la expedición 580 obreros, 60 de los cuales son aprendices de 17 a 19 años. Acudieron a despedirlos a la estación, el subsecretario de Trabajo, el jefe de la obra sindical de cooperación en representación del secretario nacional de Sindicatos, el jefe de Prensa y Propaganda de la C. N. S. y otras jerarquías sindicales.

Por parte alemana acudieron el jefe y el secretario del frente alemán de Trabajo en España, señores Sehlert y Bongert, respectivamente; el jefe de la comisión alemana para el envío de productores, Eberpacher y el doctor Rust, agregado social de la Embajada alemana.

También estuvieron presentes los familiares de los productores y un numeroso público.

En los andenes formaban camaradas de la Sección Femenina de todos los distritos, una centuria de flechas de Valkas y la centuria del trabajo de la C. N. S. provincial, con bandera. Gastados con palas y picos acotaban el lugar reservado a las autoridades. Después de ser interpretados los Himnos Nacional y del Movimiento, se cantó con gran entusiasmo el "Cara al sol" y dió los gritos de rigor el subsecretario de Trabajo.

Seguidamente el secretario técnico de la comisión interministerial para el envío de productores a Alemania, dió la orden de partida al jefe de la expedición, camarada Merlo, y el tren arrancó en medio del emocionado entusiasmo de los productores que no cesaron de dar vivas al Caudillo, a España, al Führer y a Alemania hasta que se perdió de vista el convoy.—Cifra.

Un nuevo atentado en París

Contra soldados alemanes de ocupación

París.—Un nuevo atentado que ha costado la vida a dos soldados alemanes se ha registrado en un barrio del Norte de París. Los periódicos, al dar cuenta del hecho lo condenan energicamente y declaran que estos crímenes "cuyos autores —dicen— no son franceses, sino agentes al servicio del extranjero", no tienen otro objeto que entorpecer la colaboración con Alemania.

El "Petit Parisien" afirma, entre otras cosas: "Nuevos prisioneros de guerra franceses acaban de ser puestos en libertad por las autoridades del Reich, que de este modo han llevado la alegría a muchos hogares. Pero en este momento preciso los enemigos de Francia deciden organizar nuevos atentados, en último término, contra la seguridad, la tranquilidad y la dignidad, es decir, contra la vida misma de nuestro país".—Efe.

París.—Las autoridades alemanas han tomado diversas medidas de policía y seguridad a consecuencia del atentado del que han sido víctimas dos soldados del ejército de ocupación. Cordones de agentes de vigilancia aislan el decimotercero distrito, donde se llevan a cabo activas investigaciones para descubrir a los autores del hecho.